

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Resolución de 10 de octubre de 2023, de la Dirección General de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, por la que se designan los miembros del Tribunal Calificador del procedimiento selectivo extraordinario de estabilización como personal laboral fijo mediante concurso de méritos.

Mediante Resolución de 22 de diciembre de 2022, el Director General de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, acuerda convocar el procedimiento selectivo extraordinario de estabilización para el ingreso, como personal laboral fijo mediante concurso de méritos, de las plazas que se acompañaban a las bases que rigen la referida convocatoria.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8 de la referida Resolución de 22 de diciembre de 2022, esta Dirección General, como órgano convocante del proceso,

R E S U E L V E

Primero. Designar los miembros del Tribunal Calificador que ha de juzgar las referidas pruebas, que se relacionan en el anexo de esta resolución, y que conforme a la mencionada convocatoria está compuesto por:

- Seis miembros en representación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y su Sociedad Filial, de los cuales uno/a actuará en calidad de Presidente/a y otro/a como Secretario/a.

- Cinco representantes nombrados por la representación legal de los/las trabajadores/as, preferentemente de igual o superior grupo profesional a las plazas que se convocan.

Segundo. Ordenar la publicación de la composición del Tribunal Calificador, Titulares y Suplentes, tanto en la página web de la convocatoria como en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a los efectos de iniciar el período de admisión de solicitudes para este concurso, previsto en la base 4 de la convocatoria.

Tercero. El Comité Calificador computará los méritos académicos y profesionales alegados por las personas aspirantes hasta el día de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, cabrá interponer recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su presentación.

Sevilla, 10 de octubre de 2023.- El Director General, Juan de Dios Mellado Pérez.

00290794

A N E X O

TRIBUNAL CALIFICADOR

EMPRESA

Presidente/a:

Don Francisco Castillo Barrera (Titular).

Doña Raquel Sánchez Cañete (Suplente).

Secretario/a:

Doña María Luisa Alonso Merino (Titular).

Don Francisco Cháves González (Suplente).

Vocales:

Doña María Paz Carrión Aguilera (Titular).

Doña Elena Bartolomé Barbado (Suplente).

Doña María del Carmen Beamonte García (Titular).

Doña Sonia Chapado Basanta (Suplente).

Don Enrique José Díaz León (Titular).

Don Manuel Sánchez Suárez (Suplente).

Don Antonio Jesús Salvador Ruiz (Titular).

Don Juan Manuel Márquez Vergara (Suplente).

REPRESENTACIÓN LEGAL DE LOS/LAS TRABAJADORES/AS

Sección Sindical CC.OO.-RTVA.

Don Joaquín Távora Smenjaud (Titular).

Doña Ana Rebollo Crespo (Suplente).

Sección Sindical UGT-RTVA.

Don Francisco Javier Ávila Ríos (Titular).

Doña Angustias Criado Egea (Suplente).

AGRUPACIÓN DE TRABAJADORES DE CANAL SUR

Don Alejandro Maroto Aires (Titular).

Don Francisco Burgos Gómez (Suplente).

Sección Sindical SPA-RTVA.

Doña Clara Aurrecoechea Iturregui (Titular).

Doña Pilar Ortega Espejo (Suplente).

Sección Sindical CGT-RTVA.

Doña Elena Cubillas Vázquez (Titular).

Doña Isabel García Gil (Suplente).